

al que cuadran perfectamente estas historias milenarias de tesoros y cavernas misteriosas.

Ella es que ante la suposición de que no en lejano plazo, se proceda al derribo de esa mole denegrida y desquibada que se llama excusado de San Agustín, janzóse la especie, acaso no desprovista de fundamento, de que en unos incomunicados sótanos ó subterráneas cuevas del antiguo edificio, debe existir un valioso tesoro.

Esta vez no se atribuye su origen á los muros, ni á los pillos ni á los nobles turbulentos.

Dícese que el dinero es de los frailes; de los frailes de la rica comarcala de Agustinos que hubieron de exiliarlo en Octubre de 1835, cuando se llevó á cabo con todo rigor, el Real decreto de excomunión.

Tal vez el prior, que era á la sazón Fray Francisco Ozores, y el P. misionero Fray Andrés Andujar, últimos en abandonar el convento, no habieran podido recoger en aquellos azarosos días todo cuanto constituía el tesoro de la Comunidad.

¿Voyan ustedes á saber? Lo cierto es que el dicho y soñado tesoro, está dando mucho que hablar.

Escuadra brasileña á España

En la segunda quincena de Enero próximo serán visitados algunos puertos españoles por una escuadra del Brasil.

De ella forman parte el acorazado Minas generales, el crucero Bahia, un cañonero y tres contratorpederos.

Primamente se detendrán en Lisboa algunos días.

Todos estos buques forman parte de una serie encomendada á los Astilleros ingleses; tres acorazados, dos de los cuales están en construcción, y el Minas generales, ya concluido, y varios barcos clasificados como de segundo orden, que son el complemento necesario de aquellas tres grandes unidades, que deben constituir la fuerza de primera línea de la escuadra brasileña.

El Minas generales es el más poderoso buque de guerra que se conoce. Basta decir que los acorazados ingleses sistema Dreadnought, serán modificados para atenderlos á semejanza de aquel.

Dícese que esta escuadra desde el puerto de Lisboa se dirigirá á Vigo. Acaso toque también en Ferrol, ó La Coruña y en Bilbao.

Operación notable

La sutura del corazón

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de una arriesgadísima operación verificada por un cirujano del hospital civil de aquella capital, y cuyo nombre no transmiten los correspondientes; pero que desde luego se deduce debe tratarse de uno de los más hábiles operadores italianos.

Un desesperado se había disparado un tiro de revólver en el pecho, habiéndole penetrado la bala á través del ventrículo derecho. El cirujano desbridó el corazón, haciendo una sutura anterior y otra posterior, comprendiendo toda la capa muscular del órgano cardíaco.

La intervención operatoria duró tres cuartos de hora, y el herido estaba en el momento de comunicar la noticia los correspondientes en el estado más satisfactorio.

Se esperan con ansia más noticias, puesto que, no solo se trata de uno de los más aventurados actos operatorios, sino que la enseñanza clínica habrá de deducirse sobre todo del curso ulterior del paciente.

RUSIA Y JAPÓN

Nuevas noticias

Desde hace algún tiempo venían algunos periódicos proclamando la especie de que existían desacuerdos y tensión de relaciones entre Rusia y el Japón, que podrían terminar en una ruptura. La persistencia de los rumores llegó á impresionar los centros mercantiles, y hasta algunos funcionarios de San Petersburgo no se atrevían á desautorizar terminantemente tales suposiciones.

El gobierno del imperio moscovita ha juzgado, sin duda, que asumía tremenda responsabilidad guardando reserva durante tanto tiempo, y acaba de declarar en nota oficiosa que carecen de fundamento en absoluto tales rumores; que no existe ningún motivo de enemistad entre ambas potencias; que subsisten íntegramente los tratados de paz concertados, y que desde 1907 están solucionadas todas las cuestiones que pudieran provocar rozamientos. Las pendientes, todas ellas de importancia secundaria, serán resueltas pacífica y amistosamente, quedando bien deslindados los derechos y aspiraciones de Rusia y el Japón en el Extremo Oriente.

POR GALICIA

CORUÑA

Se inhibió el juez de la comandancia de Marina de seguir instruyendo diligencias con motivo de la muerte de Leonor Mantega Pombó que pereció ahogada llevándose el mar cuando se encontraba cogiendo percebes en unas peñas del lugar de San Pedro de Visma.

Las diligencias que ha instruido se las envió al juez del partido Sr. Mosquera Montes, que será el que las confiere.

El Sr. Mosquera Montes ha oficiado á la guardia municipal y á la policía para que ejerzan vigilancia por las playas y la costa de la Coruña, por el mal servicio á

alguno de aquellos puntos el cadáver de la infeliz mujer.

Por haberse ocupado respectivamente un cuchillo y un bastón de estoque, han sido multados con 50 pesetas, José García, vecino del Erco, y José España Alonso, Traba, ambos de Paenteceño.

Al ocupárselas las citadas armas, se hallaban interviniendo en la elección de concejales en el colegio de Taviña, de aquel distrito.

El vapor correo inglés Orissa, de la Compañía del Pacífico, que salió de este puerto el 21 de Noviembre, llegó sin novedad á Montevideo el 10 del corriente.

Continúan en la Coruña 20 de los 28 diputados que componen la Corporación.

La Comisión de Hacienda sigue realizando trabajos para laborar el dictamen de presentación de los presupuestos.

SANTIAGO

Se anuncia que de hoy á mañana saldrán de Madrid para Santiago el alcalde señor Piñero y el secretario del Ayuntamiento Sr. Rodríguez Montero.

Según estas noticias el objeto que les llevó á la Corte está ya resuelto á en vías de favorable resolución.

Hay el proyecto de organizar en Santiago, para el próximo día de Reyes una fiesta que en otras partes resulta muy hermosa.

Se trata de una cabalgata en la que figurarán los Reyes Magos recogiendo juguetes que después han de distribuirse á los niños pobres.

FERROL

Cortina, aunque paulatinamente, e después de obreros por la Compañía de Construcciones Navales de este Arsenal.

Ella es motivo para que, el resto de los que allí trabajan, no oculten su disgusto y algunos, los más exaltados, anuncian próximos acontecimientos desagradables.

Los gerentes de aquella Empresa van reemplazando á los obreros despedidos con otros extranjeros.

El alcalde conferencia, casi á diario, por telegrafo, con el gobernador civil, y ambos tienen adoptadas todas precauciones, por lo que pueda ocurrir.

Ocurrió en el Arsenal una nueva desgracia.

Varios peones dedicábanse en el taller de ferjas á desarmar el martillo mecánico de 80 quintales, con objeto de arreglarlo.

Sin duda por no haber resistido el peso rompió el estrobo de cadena donde estaba el aparato diferencial para bajar el cilindro de dicho martillo.

Un grito de terror oyóse entonces en todo el taller.

Uno de los obreros había quedado en el alto sujeto al peso por la cadena, sufriendo milagrosamente lesión alguna.

Otro llamado Manuel Rodríguez Alvarino, fracturó un brazo y un empleado se lastimó en la cara.

ORENSE

La Junta directiva del Liceo, se propone inaugurar el próximo domingo una serie de asaltos, á semejanza de los que en años anteriores se celebraban en dicha sociedad.

Esa determinación de la junta del Liceo, ha sido muy bien recibida por las señoras de la buena sociedad que se proponen asistir la tarde del domingo al primer asalto de la temporada, que promete por lo tanto estar animadísimo.

En la Junta municipal del Censo, fueron proclamados concejales los elegidos el domingo último, sin que se hubiese presentado protesta ni reclamación alguna.

PONTEVEDRA

Ha sido condecorado con la cruz roja del Mérito militar por el conde, en las acciones en que tomó parte en la guerra de Melilla, el bizarro teniente tudense don Agustín Rubin, hijo del general de igual apellido.

El capitán de la Guardia civil D. Alfonso Martín Garrido, que manda la primera compañía de la Comandancia de esta provincia, ha sido destinado á la quinta del Sur, que reside en Madrid.

Para ocupar la vacante del señor Martín, fué nombrado D. José Muñoz Pérez, jefe de la octava compañía de la Comandancia de Orense.

VIGO

Entre siete y ocho de la noche de anteayer, ocurrió un sensible accidente en la fábrica de conservas que D. Antonio Alonso tiene establecida en la calle del Arsenal.

Un escape de vapor de un autoclave, alcanzó al obrero Teodoro Pérez, causándole extensas quemaduras de segundo grado en la garganta, pecho y ambos brazos.

Se verificó en el Ayuntamiento la apertura de pliegos para la subasta de las obras del cementerio civil.

No se presentó más que uno suscrito por el maestro cantero D. Tadeo Sotelo, á quien se adjudicó provisionalmente en la cantidad de 12 075 pesetas, 25 menos del tipo.

Ha sido denunciada la Gaceta de Galicia de Santiago, por la publicación de un suplemento en el que se hacían juicios de varios electores sobre la vida pública del Sr. Cabeza de León.

Sentimos el percance.

VILLAGARCÍA

Ha llegado á Vilagarcía nuestro querido amigo D. Ricardo Montalvo activo correspondiente de Galicia Nueva en Lago.

Sus amigos le obsequiaron con una comida íntima en la fonda Argentina.

NECROLOGIA

Han fallecido en Santiago D. Manuel Pascual Martínez y D. Luis J. Liste Patiño.

ADVERTENCIA

Sin duda por hallarse interrumpidas las líneas telegráficas, á causa de los temporales reinantes en la Península, no hemos recibido ninguna de las conferencias que debió habernos telegrafiado anoche y esia madrugada, nuestro Corresponsal en la Corte.

Por esta razón no podemos ofrecer hoy á nuestros lectores la información de costumbre.

EUROPA EN MARRUECOS

La cuestión Mannesmann

Ocupándose el importante diario francés Le Temps del reciente debate sobre política exterior alemana verificado en el Reichstag y de las declaraciones del ministro de Estado del imperio, M. de Schöen, acerca de la cuestión Mannesmann y el problema minero marroquí, escribe en su Boletín del extranjero las siguientes consideraciones, que traducimos por creerlas de gran interés para nuestro país.

M. de Schöen ha vuelto á ocuparse en el Reichstag del asunto Mannesmann, de que ya hablé extensamente el viernes último. Y ha expuesto ideas justas que es útil precisar, recordando con claridad los hechos en cuestión y los textos aplicables.

Veamos, primeramente, los hechos. La base de las pretensiones de los Mannesmann, es la siguiente: estos señores sostienen que el 6 de Octubre de 1908, cuando Muley Hafid no era todavía más que un pretendiente no reconocido por las potencias, monsieur Richard Mannesmann, encontrándose en Marrakesh, obtuvo de él la concesión de más de 600 yacimientos mineros enclavados en toda la superficie del imperio jerifiano. Esas concesiones, siempre según ellos, se fundan en una ley minera de igual fecha y en la entrega de 300.000 marcos, próximamente, hecha á Muley Hafid. Y habiendo reclamado ulteriormente los hermanos Mannesmann, por medio del cónsul de Alemania, el reembolso de sus anticipos, Muley Hafid se contentó con hacerles saber que confirmaba la concesión.

Acercá de la ley minera en la cual está fundada la concesión, se ignora todo. Su texto no ha sido publicado nunca. MM. Mannesmann y sus consejeros son los únicos que la conocen. Muley Hafid mismo parece tenerla por no existente. Durante las largas negociaciones que han precedido en Fez la preparación del proyecto de reglamento minero que las potencias elaboran actualmente, no ha enviado esta ley á M. Porché ingeniero consultor del Cuerpo diplomático.

Además, como M. Porché le hablaba de ella, le contestó que no había tenido lugar de ocuparse del asunto. Más recientemente todavía, en su protesta contra la acción de España en el Rif, Muley Hafid argumentaba que el reglamento minero no estaba todavía redactado, y no decía una sola palabra de la ley que MM. Mannesmann parecen ser los únicos en conocer. M. de Schöen recordaba este hecho. Es, en efecto, significativo.

Por lo que se refiere á la concesión misma, el caso no es menos curioso que el de la ley que se invoca para justificarla. Se trata, como queda dicho, de 600 yacimientos. Pero esos yacimientos, en su mayor parte, no son conocidos sino muy vagamente, por simples manifestaciones de los indígenas, recogidas verbalmente. No ha habido trabajos ni estudios sobre el terreno, de misiones exploradoras, ni menos valoraciones. Detalle más sugestivo todavía: los citados yacimientos engloban todos los puntos estudiados por técnicos europeos, á sus expensas y frecuentemente con peligro de su vida, desde 1901, seis años antes de que MM. Mannesmann desembarcasen en Marruecos. Por fin, esos señores aseguran que su concesión tiene una superficie de 4 ó 5 millones de hectáreas, cifra enorme si se tiene en cuenta que la totalidad de los cánones concedidos en Francia y en Argelia no excede de 1.500.000 hectáreas. Se trata, pues, de una especie de monopolio preventivo, que uno de los intereses, sin proporcionar elementos positivos de apreciación, evaluaba ya en más de 200 millones de marcos.

Esto en cuanto á los hechos. Veamos, primeramente, el art. 112 del Acta de Algeciras, concebido en estos términos:

«Art. 112. Un firman jerifiano determinará las condiciones de concesión y de explotación de las minas, salinas y canchales. En la redacción de este firman el Gobierno jerifiano se inspirará en las legislaciones extranjeras existentes sobre la materia.» Existe también un art. 113 de Abd-

el Aziz, fechada en 23 de Junio de 1908 y dirigida al decano del Cuerpo diplomático. El Sultán, luego destronado, afirma allí su voluntad de preparar el reglamento minero, de confiar su estudio al ingeniero designado por el Cuerpo diplomático. Ce someter el texto á los representantes de las potencias, de denegar, hasta la aprobación y promulgación de este reglamento, toda concesión minera.

El 28 de Agosto de 1908 M. de Schöen lo ha recordado igualmente. El Cuerpo diplomático aprobó por unanimidad esas proposiciones, comprometiéndose á no reconocer como válidas ninguna otra ley que la redactada con su intervención ni ninguna concesión anterior á la promulgación de esa ley.

Tres semanas más tarde, durante las negociaciones relativas á su reconocimiento, Muley Hafid adquirió el compromiso, fechado el 11 de Septiembre, de adherirse de una manera general á todas las disposiciones del Acta de Algeciras, así como á todos los reglamentos de aplicación previstos por esa Acta... á las comisiones instituidas en virtud de esos reglamentos, á las decisiones jerifianas y medidas cualesquiera adoptadas por esta causa.

Por último, el 16 de Septiembre de 1908 reclamaba de nuevo, con motivo de los sucesos del Rif, la suspensión de todos los trabajos en las minas hasta la elaboración de un reglamento sobre este asunto.

En tales condiciones, M. de Schöen ha tenido mil veces razón al decir en el Reichstag que no se trata en todo esto de un conflicto franco-alemán. Está en litigio: de una parte, MM. Mannesmann; de otra, las potencias firmantes del Acta de Algeciras. Toda la cuestión se reduce á saber si la concesión consentida en Octubre de 1908, así por su origen como por su extensión, es conciliable con esa Acta; si, en primer lugar, no viola el art. 112; si, después, no contradice el principio esencial de libertad económica y libre concurrencia.

Es, pues, esta una cuestión jurídica en primer término. M. de Schöen estima que puede resolverse por un arbitraje; es en efecto una solución copiosa.

La única que no puede admitirse es la que consistiría en no coriar de raíz el litigio, en dejar, por consiguiente, caducar en letra y espíritu un Tratado firmado por trece potencias, solemnemente confirmado por Muley Hafid, y que constituye, así para el cuerpo para Europa, la Carta internacional del imperio jerifiano.

Las dos sesiones del Reichstag demuestran que entre París y Berlín el acuerdo es perfecto en ese respecto. Tal acuerdo no tiene nada de sorprendente, por la sencillez de la cuestión pero es muy satisfactorio.

El regreso de los cazadores

Se han dado ya las órdenes necesarias para que marchen á Melilla los barcos que han de comenzar la repatriación de parte de las fuerzas de aquel ejército.

Estos días se ha asegurado que las primeras en embarcar serán las tropas de la brigada de cazadores de Cataluña, con todos sus elementos de infantería, caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad. Que, terminado el regreso de dicha brigada, se efectuará el del regimiento de caballería de la Reina, y que las fuerzas de la brigada de cazadores de Madrid, regresará algunas semanas después, probablemente en Enero.

Diario Universal, periódico que por su intimidad con el Gobierno debe estar perfectamente informado, dice á este propósito:

«Aunque se tiene pensado que la brigada de cazadores de Cataluña y los lanceros de la Reina sean las primeras fuerzas en regresar, nada se puede afirmar acerca del orden en que ha de verificarse la repatriación, pues depende de lo que decida el general Marina y aconsejen las circunstancias.»

Desde luego insistimos en que para las fiestas de Navidad estarán ya de regreso en sus respectivas guarniciones parte de las brigadas de cazadores de Cataluña y Madrid, y hasta es posible que coincida con el regreso de algunas de estas tropas el viaje á Madrid del general Marina.

UN EPISODIO HISTÓRICO

En una noche de Febrero del año 1787 entró la Reina María Antonieta en su palacio de la Gran Opera de París, radiante de hermosura y ataviada con el festivo gusto de la época. Al oír los aplausos con que fué saludada su entrada, adelantóse sonriente para hacer las tres reverencias de rúbrica, que ella ejecutaba con una gracia inevitable; pero, de repente, en medio de los aplausos, se oyó un grito, largo, estridente, que hizo palidecer á la Reina, bajo la ligera capa de seda que cubría sus mejillas, y precipitadamente se retiró. El espectador osado que había tenido el privilegio de estar á la soberana, fué deslumbrado así en el acto.

Era el marqués de Saint P. y gracias á las excelentes relaciones de su familia no fué encerrado en una cárcel, sino en una casa de salud. Existían varias de éstas más ó menos lejos de la capital, donde solían ser recluidos los detenidos ricos y poderosos, con pretexto de cualquier enfermedad. Al principio la revolución, la familia del marqués de Saint P. emigró y sus bienes fueron confiscados, pero el Estado seguía pagada la pensión del recluido, sacándola de los réditos de los bienes confiscados. El marqués, entre tanto, se había acostumbrado á la soledad en que vivía, y hasta rehuyó el trato con los demás perseguidos de la casa de salud.

Se dedicó con ahínco al estudio de la historia de su antigüedad, y casi no percibía percatarse de que sus compañeros poco á poco iban saliendo de su recluido, y que al cabo, él era el único que se quedaba bajo la frondosa alameda que rodeaba la casa. Mientras la sangre de la soberana francesa enrojecía la guillotina, el marqués de Saint P., ignorando en su soledad los terribles acontecimientos, vivía entregado por completo á su gran obra sobre la decadencia de Grecia. Cuando al cabo de muchos años la tuvo concluida, la juzgó digna de ser publicada, y mandó llamar á un impresor, á fin de extenderse con él sobre el particular, pero éste se mostró sobremedera extrañado al leer en la primera página de la obra una dedicatoria al Rey Luis XVI.

«Usted querrá decir: «A la memoria de Luis XVI», dijo el impresor.

«¿Cómo? le contestó el marqués sorprendido: «Ha muerto el Rey? ¿Póngame pues, Luis XVII.»

También éste murió.

«¿Habrá, pues, un Luis XVIII?»

«Hubo uno, pero también éste se ha reunido con sus antepasados.»

«¿Quién gobierna, pues, en Francia?»

«El Rey Luis Felipe.»

«Este Luis Felipe será un sucesor de Luis XVI?»

«No lo sé, contestó el impresor, ha habido tantos cambios de cuarenta años acá, que un simple artesano, como yo, casi no se le explica. Destronaron reyes y pusieron á otros, los aclamaron, los vilipendiaron y hasta los llevaron á la guillotina. También tuvimos algún tiempo á Napoleón. Tantos soberanos y tantos acontecimientos, son un enredo.»

Esta conversación tuvo lugar en el año 1837, cincuenta años después de haber sido detenido el marqués de Saint P. Tan idilicamente había vivido este durante la revolución y los años siguientes en su adorado Grecia, que solamente después de la conversación con el impresor se despertó en Francia Reclamó entonces su libertad y la obtuvo. Pero la justicia tiene una excelente memoria; así fué que, en 14 de Mayo de 1837, el marqués de Saint P. tuvo que comparecer ante la primera cámara del tribunal civil del Sena para sancionarse del acto cometido en el mes de Febrero de 1787, faltando al respecto á la Reina María Antonieta. Fué absuelto; sin embargo, no pareció muy clara su capacidad, de modo que le instituyeron un tutor, quien había de vigilar sus actos en los días que le quedaron de vida.

Dramático incidente

En el Circo Císmi, de San Petersburgo, exhibía una colección de fieras el domador Richard Sevale.

Al penetrar en la jaula de un león, este se encolerizó y dió un zarzapalo al domador. Richard, asió una barra de hierro, pero el león abalanzóse á él dispuesto á hacerle trizas.

El domador, ya en peligro de muerte, tuvo serenidad suficiente para sacar un revólver é introducir el cañón en la boca de la fiera, disparando cuatro tiros sin bala.

Esto dió tiempo á que los ayudantes de la menageria acudiesen para acorralar á la fiera y salvar á Richard.

Los concurrentes al Circo, que habían presenciado sobrecogidos la emocionante escena, hicieron una gran ovación al domador.

EL FAMOSO PERIN

Las excentricidades de Lawrence Perin en España, han tenido en Tánger una continuación prodigiosa.

El estrambótico yanqui se aloja en casa de Mr. Harris, el corresponsal del Times, y apenas instalado, ha comenzado á hacer gestiones para el más peregrino proyecto.

Lawrence Perin quiere reformar Marruecos. Fuése primero á casa del exministro de los Estados Unidos Mr. Dodge y le pidió una carta de introducción para el encargado de Negocios franceses, Mr. de Saint-Aulaire.

Con esta carta, Perin presentóse en la Legación francesa y expuso al ministro sus magníficos proyectos. Nada menos que 150 millones de francos ofrece al sultán para realizar el empréstito de liquidación de los créditos de Francia. Perin exigió que su oferta fuese telegrafada inmediatamente á Mr. Pichon, y el encargado de Negocios así se lo prometió benévola mente para quitarse de encima al pobre chiflado.

Este fué en seguida á la Legación española para exponer al Sr. Merry del Val sus proyectos de reorganización en Marruecos, pero aquel tuvo la precaución de excusarse y no recibirle. Indignado Mr. Perin, telegrafó á Roma, pidiendo al Pontífice la excomulgación de nuestro ministro, y á Madrid, protestando de su descortesía.

En fin, el telégrafo hubo de cursar multitud de telegramas á diversas entidades financieras de Europa, con las cuales quiere contar Perin para realizar la gran operación financiera.

El ministro yanqui, advertido de las danzas de su compatriota, acordó intervenir para ponerla á buen recaudo. Invitó á una soirée que se proponía dar en su ho-

nor para celebrar su llegada, y con engaños logró reclutar en una habitación preparada de antemano.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Curiosidades. Bartolomé Cristofelli de Padua (Italia), inventó el piano hacia el año 1711. El piano vertical fue creación de una fabrica francesa.

Sustos. A propósito de elecciones. El ciudadano Aristides Daval, que se prepara con anticipación a presentarse en las próximas elecciones de diputados en Francia se declara a la vez revolucionario socialista, radical, progresista, conservador, y ha enviado a sus electores una tarjeta en que constan todos estos calificativos, rogando a cada elector que barre los que no le satisfagan.

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza. Servicio para hoy: Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando, primer Capitán. Carcel, San Fernando. Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios ingresados. Lugo. Hurto de unas botinas a la pupila de la casa de lenocinio, núm. 10, de la Rinconada del Miño, Kosa Otero López; la cual se atribuye a José López, de Cuñán.

LUGO

Por sorteo celebrado en la Audiencia provincial, resultaron elegidos vocales propietarios del Tribunal contencioso-administrativo para el año de 1910, los diputados provinciales D. Fernando Pardo Sáez y D. Francisco García Armero.

Ayer fué despedido en la estación por muchos de sus numerosas amistades, el señor Lago González, que ha salido con dirección a Tuy.

La Junta provincial del Censo electoral publicó ayer el resultado de 92.144 electores.

mos parciales celebrados, con motivo de las elecciones del día 12, en las Mesas de las Secciones correspondientes a los Ayuntamientos de Fonsagrada, Lago, Pantón, Piedrafita, Puebla del Brollón, Sober, Saviñao, Taboada y Viveiro.

Hay honra nuestras columnas con su firma el diputado provincial albacetense y condecorado liberal D. Antonio Picazo.

Ayer su pobre hombre que pasaba por los soportales de la Plaza Mayor, tuvo la mala suerte de caerse al suelo produciéndose con la caída algunas pequeñas lesiones, que le fueron curadas de primera intención en la farmacia más próxima.

Un nutrido duelo siguió ayer a la conducción del cadáver del Sr. D. Ignacio Rodríguez al cementerio general.

Fue aprobado el concurso celebrado para arrendar una casa para instalar el Gobierno civil, aceptando la proposición de D. Eduardo Hermida Maurino, que ofrece la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro, siendo el contrato por cuatro años y abonándosele tres mil quinientas pesetas anuales.

Hemos recibido un bonito y elegante almanaque de pared, obsequio del acreditado comerciante de esta capital, D. José B. Fernández González.

Por el Juzgado militar de Santander se cita, en el término de treinta días, al soldado del regimiento Infantería de Valencia, núm. 23, Miguel Rodríguez Gumersindo, natural de Carballo, en esta provincia, a responder en causa que se le sigue como desertor.

Por la Junta municipal del Censo electoral de Paramo, y con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, se verificó la proclamación de Concejales.

Hemos recibido una atenta y cariñosa carta del Obispo electo de Burgo de Osma, Sr. Lago González, pidiéndonos lagamos constar su profundo agradecimiento al pueblo de Lugo por las atenciones que le hizo objeto.

Según «El Siglo Médico», en la semana anterior hubo muchas enfermedades de naturaleza gripal, aunque sin llegar a tener proporciones de verdadera epidemia.

En Baleira se celebró el segundo sorteo, por haber sido anulado el primero, de mayores contribuyentes por territorial, cultivo y ganadería para la elección de vocales de la Junta municipal del Censo electoral.

En Real orden se dispone que los directores de los centros docentes remitan a la subsecretaría de Instrucción pública antes del día 8 del próximo mes de Enero los datos necesarios para la rectificación de los escalafones.

Continúan celebrándose en Madrid los exámenes de oposiciones a la judicatura, habiéndose llegado hasta el núm. 600.

En los próximos carnavales vendrá a Galicia la luna de Salamanca. Componenla 40 escolares pertenecientes a distinguidas familias.

El presidente es un ilustrado joven escritor y redactor del importante diario salmantino, «El Adelanto», y futuro licenciado en Derecho, que formó parte de la comisión organizadora de los Reales Juegos Florales Hispánico portugueses, celebrados el 15 de Septiembre en dicha capital.

Se ha dictado una real orden, levantando la prohibición de que puedan regresar a la península las tropas y soldados del ejército de operaciones que fueron licitados al regreso, y muchos de ellos aprobado, en los institutos de la guardia civil y carabineros.

Para la escuela de Fernando Poo se han presentado ciento veinte aspirantes, algunos que ejercen en capitales de importancia.

Se venden en pocas horas y en la Notaría de D. Celedonio Villado, en Montenegro, los bienes y casa de Montenegro, propiedad de los herederos D. Felipe Valcarlos.

Se venden en pocas horas y en la Notaría de D. Celedonio Villado, en Montenegro, los bienes y casa de Montenegro, propiedad de los herederos D. Felipe Valcarlos.

remetida al Ministro de Estado y hacer el nombramiento.

La dirección general del Timbre, en vista de lo que dispone el artículo 44 y 141 de la ley, previene a la banca y a los banqueros, que no podrán admitir al cobro letras ni pagarés a la orden que no se hallen extendidos en el papel correspondiente aunque no aparezcan reintegrados con los sellos que corresponden a su cuantía.

En el reglamento para la aplicación de la ley de sargentos se previene que los que en los exámenes de fin de curso resulten aprobados sin plaza repitan sus estudios y el examen.

La última palabra. Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

PROCURADOR

El que lo es de los Tribunales de esta ciudad, José López Leal, oficial que fué de los Notarios Sres. Ferrer, Estévez y Neira, se dedica desde hoy por completo, según ya lo viene haciendo, a los asuntos propios de su profesión, con salidas a los Juzgados municipales del partido. Se encarga además de la confección de expedientes de tutelas de toda clase encomendados por el Código civil a los consejos de familia, corroboraciones de testamentos e informaciones posesorias, pago de derechos a la Hacienda, redacción de documentos privados e inscripción de los públicos en el Registro de la propiedad, con el traslado de asientos antiguos a los libros modernos, conforme a la nueva Ley de 21 de Abril último. Despacho: San Roque, 13, Casa de Ferreiros.

Benigno de la Mota

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 17: Nacimientos. Concepción González Vázquez, en Lugo; Concepción Quintela Gómez, en Bóveda. Defunciones. Manuel López Roca, de 3 días, en Lugo; Rafael Mora Clavería, de 14 días, en id.; Manuel Real Marzan, de un año, en el Burgo; Apolonia López Teijeiro, de 31 años, casada, en Pingos.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy. Nuestra Señora de la Esperanza. ADORACION NOCTURNA En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 18. Turno: Nuestra Señora del Carmen. En sufragio de D. Manuel Estevez (q. e. p. d.) Día 19. Turno: Nuestra Señora del Rosario. Día 21. Turno Corpus Christi. En sufragio de D. Crispin Miranda (q. e. p. d.) Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

Dependiente de Farmacia

Se necesita en la de D. José Pedrosa, Santo Domingo, n.º 2, LUGO.

SUBASTA

Se hace de las fincas sitas en la parroquia de Quintela, ayuntamiento de Castro de Rey. Un prado que nombran Grande, de 15 ferrados. Mitad y la séptima parte de la otra mitad de un canal de pesca sobre el río Miño. El inculto llamado curro de Porto de Arriba, de 13 ferrados. El alternativo da Zarra, de dos ferrados y 20 cuartillos. La subasta pública tendrá lugar en dicha parroquia, a las diez del día 30 de Diciembre próximo, por ante el Notario del distrito D. Lino Vázquez. Para informes de la venta dirigirse al tutor del menor Froilán Montenegro, D. Juan Manuel Verdes, en Quintela.

SUBASTA

Se venden en pocas horas y en la Notaría de D. Celedonio Villado, en Montenegro, los bienes y casa de Montenegro, propiedad de los herederos D. Felipe Valcarlos.

herederos menores D. Segundo Losada, Cruz, 20.

Dicha subasta tendrá lugar el día primero de Noviembre próximo.

Una leira llamada de Cecuin, con su gestal, sembradura 33 ferrados por Monterroso.

Otra denominada de Aparte, de 16 ferrados por id.

Una finca llamada Campo Redondo, destinada a labradío, prado y dehesa de 40 ferrados por id.

Una leira que llaman Daporta y terreno de Tras da Aza, su sembradura 18 ferrados.

El labradío do Agro da Porta de 65 ferrados.

Un prado que denominan das Abelairas, su sembradura 50 ferrados.

Otro llamado Novo, de 8 ferrados.

Una casa llamada dos Caseiros, compuesta de alto y bajo.

Prado da Lamela de 80 ferrados.

Una chousa llamada do Ribeiro, de 500 ferrados.

La cortiña da Porta de 20 ferrados.

Una huerta de 6 ferrados.

Un caserío con alpendres y capilla frente a la casa.

NOTA. La subasta de estos bienes habrá de celebrarse el día 1 de Enero. Aquel, a quien sean adjudicados, tendrá que depositar una fianza de 2.000 pesetas en el acto de la adjudicación.

Confiteria de los hijos de Cipriano Barros

Doctor Castro, 12.-LUGO

En este acreditado y conocido establecimiento, acaba de recibirse un inmenso y variadísimo surtido en artículos para la temporada de Pascuas de Navidad, propios del ramo a que se dedica esta casa, que por su fina calidad y baratura se recomiendan por sí mismos, de entre los cuales anotamos algunos para conocimiento del público: Turrónes de Alicante, Gijona, Guirache, Abellana, Cádiz, Peñón, Yema, Frutas, Rainilla, Coco, Fresa, Frambuessa, Naranja, Limón, Piña y Albaricoque, y del llamado La Plarica.

Nueva «Funeraria Moderna» A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad. Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construídas según los modelos que puedan elegir en el acto.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Ondin.—Condensador a petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocauterística.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Elavios de alta frecuencia.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

LA CORUÑA

lana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entuerto y mortaja, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinado a tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad LUGO

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y ratchet combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, ortodoncias, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Elv Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES «La Ferro-Carriana».

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma: Baamonde a Ribadeo. Salida: cuatro de la tarde.

Lugo a Villalba Ribadeo. Salida: tres y cuarto de la tarde.

Lunes, miércoles, viernes y sábados. Regreso los mismos días. Salida de Ribadeo, cinco de la mañana.

Villalba a Viveiro. Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados.

Regreso de Viveiro. Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes.

La empresa tiene automóviles de alquiler a precios convencionales. Administrador en Lugo, E. Collazo.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 10. De Becerreá a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERIA, MANTILLAS, CORBATERIA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO. Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus generos reunen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.
 - 2.º El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra, siendo los precios rigurosamente fijos.
 - 3.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.
 - 4.º La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital.
- Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus generos, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.
- Gran taller de Sastrea.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de pañano, militar y sacerdote.
- Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.
- Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.
- Canastillas.
- Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.
- Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.
- Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.
- Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Gilenard de París.
- Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y generos de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantaisias en novedades propias para regalos, sport, aseó, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á domicilio (previo aviso) los generos que se deseen.
- Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.
- Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.

MOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101. Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos dias antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.—VIGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(Infecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.º Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATRLAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA
en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelente
calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.
Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Ídem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de “EL PROGRESO”, Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.